

Subdirección de Registro Parlamentario

Palacio Legislativo de San Lázaro, 8 de octubre de 2009

Transcripción de la reunión de instalación de la Comisión de Seguridad Social de la honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo hoy jueves en el salón 3 del edificio I.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Compañeras diputadas, compañeros diputados, les agradezco mucho su presencia en la instalación formal de esta Comisión de Seguridad Social.

Agradezco mucho la presencia también del vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el diputado Jesús Zambrano. Muchas gracias por acompañarnos a esta instalación.

Le pediría a la diputada Janet que nos hiciera favor de verificar la lista de asistencia para ver si tenemos el quórum.

La secretaria diputada Janet Graciela González Tostado: Diputado Bernardo Margarito Téllez Juárez, diputada Ana Elia Paredes Arciga, diputado Herón Agustín Escobar García, diputado Roberto Pérez de Alba Blanco, diputado Guadalupe García Almanza, diputado Feliciano Rosendo Marín Díaz, diputado Uriel López Paredes —nuestro presidente—, diputado Jorge Hernández Hernández, su servidora Janet Graciela González Tostado presente, diputado Rafael Yereña Zambrano, diputado Germán Contreras García, diputada María Cristina Díaz Salazar, diputada Elvia Hernández García, diputado Armando Neyra Chávez, diputado Melchor Sánchez de la Fuente, diputada Clara Gómez Caro, diputado Leobardo Soto Martínez, diputada Velia Idalia Aguilar Armendáriz.

Tenemos quórum, señor presidente.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputada. Le pediría, por favor, si damos lectura al orden del día.

La secretaria diputada Janet Graciela González Tostado: Orden del día: 1) Registro de asistencia y declaración de quórum. 2) Lectura del orden del día. 3) Presentación de los integrantes de la comisión. 4) Declaración formal de instalación de la comisión. 5) Intervención del ciudadano diputado presidente de la comisión. 6) Intervenciones de los ciudadanos diputados integrantes de la comisión que lo soliciten. 7)

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 2, baag

Propuesta de fecha para celebrar la primera reunión ordinaria de la comisión correspondiente al mes de octubre. 8) Clausura de la reunión. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputada secretaria. Si nos presentamos para irnos conociendo mejor los miembros de esta comisión.

Soy Uriel López Paredes, diputado del IX distrito, con cabecera en Uruapan, Michoacán, del Partido de la Revolución Democrática.

La secretaria diputada Janet Graciela González Tostado: Janet Graciela González Tostado, diputado del V distrito con cabecera en San Martín Texmelucan, del estado de Puebla, para servirles a todos, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Jorge Hernández Hernández: Buenas tardes, presidente. Su servidor Jorge Hernández Hernández, diputado federal del distrito 11 en el estado de México, con cabecera Ecatepec de Morelos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Ana Elia Paredes Arciga: Buenas tardes a todos. Mi nombre es Ana Elia Paredes Arciga, vengo de Jalisco, por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Melchor Sánchez de la Fuente: Buenas tardes a todos ustedes. Yo soy su amigo Melchor Sánchez de la Fuente, del tercer distrito electoral en Coahuila, con cabecera en Monclava, y estoy para servirles cuantas veces sea necesario.

El diputado Armando Neyra Chávez: Buenas tardes. Mi nombre es Armando Neyra Chávez. Diputado de representación proporcional... Hidalgo, estado de México, Colima y Michoacán. Estamos a la orden.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 3, baag

La diputada Elvia Hernández García: Gracias. Buenas tardes. Elvia Hernández García, para servirles, del distrito cuatro, del Estado de México. Orgullosamente priísta.

La diputada María Guadalupe García Almanza: Buenas tardes. María Guadalupe Garcías Almanza, de la fracción del Partido Convergencia. Estamos muy contentos de estar integrando esta comisión.

La diputada María Cristina Díaz Salazar: María Cristina Díaz Salazar. Represento al Partido Revolucionario Institucional. Soy del estado de Nuevo León, y creo que es un tema muy importante, sobre todo por la presión financiera que hay en todos los sistemas que tenemos en los estados. Habría que hacer una revisión de ellos, y desde luego hay una grave presión en los sistemas de jubilaciones y pensiones del Seguro Social y del ISSSTE. Estamos aquí a sus órdenes.

El diputado Germán Contreras García: Buenas tardes. Germán Contreras, de Sinaloa.

El diputado Roberto Pérez de Alba: Buenas tardes. Roberto Pérez de Alba, profesor, para servirles, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Herón Escobar García: Buenas tardes. Herón Escobar, del Partido del Trabajo.

El diputado Bernardo Téllez Juárez: Bernardo Téllez Juárez, de Veracruz, del Partido Acción Nacional, tercer circunscripción.

La diputada Velia Idalia Aguilar Armendáriz: Doctora Velia Aguilar Armendáriz, del estado de Chihuahua, por el Partido Acción Nacional.

La diputada Clara Gómez Caro: Enfermera Clara Gómez Caro, diputada del distrito nueve de Jalisco, con cabecera en Guadalajara. También orgullosamente pertenezco al Partido Revolucionario Institucional.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 4, baag

El diputado Rosendo Marín Díaz: Rosendo Marín Díaz, del Estado de México, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Jesús Zambrano. No soy integrante de la comisión; del Grupo Parlamentario del PRD, y en representación de la Mesa Directiva, como vicepresidente de la misma.

El diputado Rafael Yerena Zambrano: Buenas tardes. Rafael Yerena Zambrano, diputado federal plurinominal de la primera circunscripción, Jalisco. Partido Revolucionario Institucional.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, compañeras y compañeros legisladores. Voy a pedirles que nos pongamos de pie para hacer la declaratoria formal.

En el Palacio Legislativo de la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:30 horas, del día 8 del mes de octubre, del año 2009, se declara instalada formalmente la Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados que funcionará durante el ejercicio de la LXI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, conjuntamente en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, y de conformidad con el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre del presente año. Muchas gracias.

La secretaria diputada Janet Graciela González Tostado: Como quinto punto, tenemos la intervención de nuestro ciudadano diputado presidente de la comisión.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, compañeras, compañeros diputados. En el marco de la instalación de la Comisión de Seguridad Social de esta LXI Legislatura, les damos la más cordial bienvenida para el inicio de las labores en la función que hoy tenemos encomendada.

Sin duda, la expectativa sobre el legislador tendrá que reivindicar dos cosas: responder a las demandas...

(Sigue turno 2)

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 5, baag

... encomendada.

Sin duda la expectativa sobre el legislador tendrá que reivindicar dos cosas: Responder a las demandas ciudadanas de una crisis económica que afecta a todos los rubros de la vida cotidiana y avanzar en las leyes que garanticen el derecho a la seguridad social, el empleo, la salud y la educación.

La seguridad social tiene un papel fundamental como mecanismo para mantener el ingreso y combatir la pobreza. Por medio de la transferencia y de beneficios monetarios o en especie a los grupos de la población más desfavorecidos.

La labor de la comisión deberá centrarse en una visión más amplia para revisar los servicios de salud maternidad, seguros por desempleo accidentes, riesgos de trabajo o retiro, apoyo a la vivienda y otros programas de ayuda al ingreso.

En la actualidad el tema de la seguridad social ha regresado con fuerza a la mesa de discusión en casi todo el mundo. Y en nuestro país tendremos que revisar de manera permanente el quehacer del IMSS, del ISSSTE como principales instituciones de seguridad social, su situación económica, la garantía en el acceso a los servicios, el abasto en medicamentos, la seguridad en las guarderías y la oportunidad de mejora permanente adecuando la legislación actual.

No tendremos que omitir que nuestro quehacer, revisar los sistemas de pensiones estatales, de las fuerzas armadas, de las universidades públicas y sindicatos, siempre basados en el respeto a la legalidad sin retroceder en los derechos de los trabajadores y de sus familias.

La gran deuda social, sigue siendo con las familias que no acceden a la seguridad social un país dividido en derechohabientes y nadahabientes sólo profundiza las contradicciones sociales. Hoy se calcula que el 49 por ciento de los trabajadores con derecho a un sistema de seguridad social no lo tienen, lo que se traduce en la pérdida de contribuciones gubernamentales y patronales a los fondos de salud, pensiones y vivienda.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 6, baag

Pensiones no contributivas son alternativas que se han explorado con éxito, o lo que todos los seres humanos tenemos seguros que nos vamos a morir y vamos a ser viejos. Por eso esta presidencia considera importante que la agenda legislativa garantice una ampliación en derechos y una evaluación seria y consensuada de las condiciones financieras de las instituciones.

Con mucho cuidado y asumiendo nuestra responsabilidad debemos evaluar las propuestas que presenten para utilizar los recursos de las Afore en el desarrollo de la infraestructura nacional. Sin entrar en falsos debates, buscando siempre la seguridad del ahorro de los trabajadores y el desarrollo nacional ante una crisis económica donde se requiere de recursos y seguridad para un mejor futuro.

Enhorabuena compañeras y compañeros legisladores en este inicio y ojalá que sea en beneficio de quienes nos eligieron y de todas y de todos los mexicanos. Muchas gracias.

La diputada : Bienvenido el diputado federal, de los Cobos, si gusta presentarse.

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Gerardo de los Cobos de León, Guanajuato, a sus órdenes. Andamos en lo del pleno y me voy a tener que ir otra vez. Estoy a sus órdenes de todos ustedes.

La secretaria diputada : Bienvenido diputado.

El diputado José Gerardo de los Cobos Silva: Gracias, diputada.

La secretaria diputada : Como sexto punto tenemos la intervención de nuestros compañeros diputados.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Sí, adelante diputado.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 7, baag

El diputado : Primero para desearnos, como lo ha dicho el compañero diputado presidente, el mejor de los éxitos, todas las 44 comisiones son importantes, pero esta comisión de trabajo desde hoy por las palabras pronunciadas por el señor presidente, creo que nos obliga a trabajar en una forma organizada, responsable en bien de estos temas, fundamentalmente el Seguro Social.

El Seguro Social que nace por y para los trabajadores con el tropiezo que hubo en 1958, de ahí se vinieron muchas consecuencias que todavía la estamos viviendo. Los diputados del sector obrero, de origen único y exclusivamente prisitas tenemos indicaciones de hacer causa común con las iniciativas que nos lleven a un buen puerto y salvar la institución más importante que es el Seguro Social.

Y aprovecho, señor presidente, si puede instruir al secretario que también es cetemista y prisita, si da a conocer una tarjetita o dos para que forme parte del acta de los trabajos de esta comisión que se inician hoy.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Como no, diputado, con mucho gusto.

Muchas gracias, compañero Neyda, coordinador de la fracción obrera en la Cámara. El compañero diputado presidente de la comisión. Compañeras y compañeros diputados, compañeras diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Seguridad Social.

Como es del conocimiento de todos ustedes, la Comisión de Seguridad Social formaliza su presencia ya como comisión ordinaria a partir de la Ley Orgánica del Congreso General, en mayo de 1979. En el año de 1989 sufre una nueva adecuación, pretendiendo unificar en una sola comisión temas tan importantes como la salud y la seguridad social, situación que tuvo que modificarse al años siguiente para volver a dar la atención que se merece a estos dos temas prioritarios de nuestra agenda social, retomando el esquema original de dos comisiones, una en Salud y otra en Seguridad Social.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 8, baag

Como pares que somos, les puedo afirmar que me honra mucho pertenecer a esta comisión, ya que tenemos como objetivo fundamental analizar, dictaminar, controlar, vigilar y mejorar el marco jurídico y normativo de la Seguridad Social de nuestro país.

Esta comisión ha tenido asuntos tan importantes como la iniciativa que le fue turnada en el año de 1942, y que en aquel entonces, se denominaba Comisión de Previsión Social para que analizara, dictaminará y aprobará la ley que diera vida al Instituto Mexicano del Seguro Social. Institución que es uno de los pilares fundamentales de la seguridad social de nuestro país.

Tenemos en cartera, compañeras y compañeros diputados, asuntos pendientes de la Ley del Seguro Social a la Ley del SAR y así un número importante de temas pendientes. Pero permítanme reiterarles mi consideración y urgencia para que trabajemos juntos en una reforma integral de la seguridad social de nuestro país. Ya que pareciera ser que sólo estamos tratando asuntos aislados y no de manera integral.

Por nuestra parte, nos comprometemos, como lo ha dicho el compañero Neyra, a fortalecer en todo momento, como legisladores integrantes de esta importante comisión, los conceptos de la seguridad social, para que ésta tenga como premisa la obligación de ser universal, solidaria y distributiva, pero también justa, pero que al mismo tiempo tenga una coherencia social...

(Sigue turno 8)

... pero también justa. Pero que al mismo tiempo tenga una coherencia social y económica, que nos permita enfrentar los retos que hoy vive el país y que enfrentará las próximas décadas. Muchas gracias, compañeras diputadas y compañeros diputados.

La diputada

: Pide la palabra el diputado Melchor Sánchez de la Fuente.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 9, baag

El diputado Melchor Sánchez de la Fuente: Adelante. Nada más que algunos compañeros de esta comisión tienen que estar en unas horas más en Puerto Vallarta, en la asamblea del Sindicato del IMSS, y algunos más tienen que salir. Aparte tenemos la presión del pleno. De mi parte no hay inconveniente. Obviamente tienen el uso de la palabra, pero nos decían que si podíamos considerar una sesión próxima de trabajo de la mesa directiva, y después de la comisión en pleno. Entonces adelante, nada más que use un tiempo más o menos...

El diputado Melchor Sánchez de la Fuente: Claro, señor presidente. Así será. No duden de que independientemente de los colores de mi partido, esté aquí para trabajar junto con todos en las iniciativas y todos los acuerdos que tengamos, siempre y cuando sean para beneficio de las mayorías.

Un punto que a mí me preocupa y que ojalá que el día que lo toquemos le pongamos atención muy especial, una atención que merece que le dediquemos nuestra fuerza y nuestra energía. Es lo de los adultos mayores, que de una u otra manera han sido olvidados en muchas legislaciones, sobre todo en la cuestión de salud. Quisiera reforzar un poco, porque en su gran mayoría los adultos mayores no tienen los beneficios del seguro social, no tienen pensiones. Son gente que vive al día. Además, el Seguro Social, en su gran mayoría, no cuenta con geriatría. No está previsto dentro de una institución completa. Tal vez exista en algunas partes, pero...

Sí quisiera que tomáramos ese tema el día que llegue. Que lo agarráramos de manera comprometida, y que reformáramos para beneficio de los que para allá vamos y de los que allá están.

La diputada : También el uso de la palabra para el diputado Herón.

El diputado Heron Agustín Escobar García: Gracia, señor presidente; compañeros.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, saludo a la instalación de esta comisión. Nuestro compromiso será apoyar los miles de mexicanos que reciben servicios de los institutos de seguridad social del país. Se procurará revertir los cada vez más deficientes servicios otorgados en este rubro por los

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 10, baag

gobiernos neoliberales. Queremos reconocer también la realidad de cada vez más mexicanos que no reciben los beneficios de la seguridad social. Por tanto, debemos buscar incorporarlos. Uno de los primeros temas a los que habrá de abocarse esta comisión es el relativo a la pretensión de utilizar los fondos de ahorro en inversión de infraestructura, que recientemente plantó Calderón.

A decir verdad, tenemos la obligación de reconocer que los logros de todo un sistema de seguridad implantado desde los cuarenta es ahora un número de iniciativas fracasadas y obsoletas. Estamos obligados a restablecer los mecanismos que den certidumbre a las demandas de los derechos de todos los obreros y trabajadores mexicanos. En este sentido, de los trabajos de esta comisión, dentro de muchos puntos, pretendemos dar mayor vigilancia a los recursos públicos destinados a la prestación de los servicios de atención médica y hospitalaria, así como para los programas de pensiones y jubilaciones.

Proponemos implantar mecanismos de atención médica garantizada y servicios eficaces para toda la población. Dando especial atención a la gente más necesitada. Pugnaremos por la desaparición del subejercicio del gasto en seguridad social, particularmente en el tema de los servicios médicos, el incremento en la plantilla de trabajadores y en la inversión de infraestructura en centros de salud, hospital o centros médicos públicos del país.

Evitaremos a toda costa que en este actual esquema de salud pública de este gobierno de facto... y sea retomado como una garantía individual y como un derecho social. Debemos exhibir el atropello que se hace contra millones de mexicanos al intentar pasar de un modelo social a uno de mercado, donde el propósito central es intercambiar un esquema de atender las necesidades de la salud de los mexicanos por el de lucrar con ella. En otras palabras, nos opondremos tajantemente a cualquier intento de privatizar la seguridad social. En síntesis, compañeras y compañeros, reprobaremos y denunciaremos en todo momento las actuaciones de esta comisión que sean mal encaminadas a juicio de no ser lo que necesita la gente. Promoveremos, daremos todo nuestro respaldo a los trabajos que beneficien a quien en verdad lo necesite, enarbolando los criterios que nuestro proyecto alternativo de nación. Debemos mencionar que cualquier reforma al sistema de

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 11, baag

seguridad social no debe realizarse sin la participación y el acuerdo entre trabajadores y empresarios. Vamos a hacer un esfuerzo por retomar la práctica de los esquemas de salud solidarios y subsidiados.

Proponemos que todos los cambios en esta comisión que sean siempre con respeto a la relaciones que establecen los contratos colectivos de trabajo, con criterios de equidad y de consenso entre los sindicatos y los representantes empresariales. Muchas gracias.

El presidente diputado Uriel López Paredes: gracias, diputado.

La diputada : Tiene el uso de la palabra la diputada Clarisa, secretaria general del Sindicato de Seguridad Social, de la Sección 3 de Jalisco.

La diputada Clarisa : Con su venia, señor presidente; diputadas y diputados.

La seguridad social es una de las innegables conquistas de la Revolución de 1910. Abarca el campo del bienestar social relacionado con la protección social, la cobertura de las necesidades socialmente reconocidas, como la salud, la pobreza, la vejez, las discapacidades, el desempleo y las familias con niños, y podríamos enumerar tantos beneficios de esta seguridad social, como la jubilación y las pensiones.

A partir de entonces han crecido múltiples organismos de carácter federal, estatal y municipal. La seguridad social es el rostro humano de la frialdad gubernamental, y tiene múltiples facetas. La seguridad social que incluye y abarca al Instituto Mexicano del Seguro Social, al ISSSTE, a la Secretaría de Salud, al Instituto de las Fuerzas Armadas, a los sistemas estatales, municipales, organismos públicos descentralizados, hospitales, clínicas, dispensarios, etcétera.

Aquí también tienen, todos los que antes nombré, innumerables problemas. Y quiero decirles que esos problemas requieren soluciones, principalmente recursos financieros, para posibilitar que sigan generando vida y salud para todos los mexicanos, guarderías formativas para nuestros hijos, servicios funerarios,

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 12, baag

educación en la prevención y en oficios útiles, fomento a la vivienda digna, créditos de emergencia ante contingencias personales...

(Sigue turno 4)

... seguridad social. Así estaríamos acercándonos al sueño de los padres fundadores de atender a todos los mexicanos con eficiencia y ciencia, y proveyéndoles herramientas para ser mejores ciudadanos, mejores mexicanos.

Debemos evitar que se politice el tema, pues es más, mucho más grande que cualquier politiquería o cualquier coyuntura política. El manejo tendencioso de datos y cifras produce efectos nocivos y no resuelve los problemas, al contrario, los posterga.

Soy una convencida de que la seguridad social como instrumento de justicia social y de democracia militante en la salud. Por ello sé de la urgente preservación de la seguridad social pasa por la elaboración de leyes comprometidas con las necesidades reales del pueblo trabajador, y adecuadas a la realidad que vivimos, y para eso estamos aquí en esta comisión, para democráticamente, y construyendo consensos buscar la mejor solución en la cuestión de la seguridad social.

Las distintas concepciones políticas, los enfoques ideológicos plurales, e incluso los programas políticos de los partidos deben converger en la toma de decisiones legislativas que beneficien a los derechohabientes, a los beneficiarios, y también a los que no tienen derecho a eso, y que le den viabilidad financiera y operativa a todas las instituciones de la seguridad social.

No creo que aquí en esta comisión legislativa alguien no esté de acuerdo con esto, por ello me congratulo en compartir esta enorme responsabilidad con ustedes, y los felicito por haber elegido estar donde están, donde se construye el futuro de los trabajadores de México y sus familias.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 13, baag

Finalmente quiero decirles, que en seguridad social y salud no hay nada más seguro, que el Seguro Social. Gracias.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputada.

Tenemos anotados a los diputados Bernardo Téllez, Ana Paredes y Jorge Hernández. Señor diputado Bernardo Téllez. A ver, perdón, antes se acaba de integrar el compañero diputado Emilio Serrano, entonces, le pediría que se presentara como lo hicimos todos al inicio de esta reunión.

El diputado Emilio Serrano Jiménez: Buenas tardes. Con la disculpa, pero andamos todos corriendo de comisión en comisión, y es el motivo de llegar tarde, mil disculpas.

Soy Emilio Serrano Jiménez, electo por el XIII distrito en el DF, de la Fracción del PRD, a sus órdenes.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, Emilio. Adelante, diputado.

El diputado Bernardo Margarito Téllez Juárez: Gracias. Yo saludo a todos los compañeros que integramos esta Comisión de Seguridad Social, y en el mejor de los parabienes trabajar en este trabajo de poder ver a quienes tienen estas prestaciones de estar en el Seguro Social, de estar en el ISSSTE, para que realmente pueda ser letra viva.

Mi experiencia durante muchos años fue —soy médico— recibir en el consultorio privado a mucha gente que en su momento no tuvo la atención adecuada. Creo que nos habla de que cada día tiene que ser más eficiente este servicio en los seguros sociales, en las clínicas del ISSSTE, porque vivir cerca de quien tiene una enfermedad —y coincido ahí con la compañera— no hay signo ideológico, no hay partido.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 14, baag

Sencillamente, la enfermedad, que es un dolor que puede ser evitable necesita de la atención, y sobre todo, de quienes desde este Poder creo que podemos hacer que sea letra viva lo que está en las diferentes leyes, pero sobre todo, de éstas que hablan de la seguridad social.

El Partido Acción Nacional se suma a este trabajo de esta comisión, y exactamente como decía otro de los compañeros creo que más allá de cuestiones de manipulación ver con toda certeza qué es a lo que nosotros podemos abonar hoy que esta crisis pega tan fuerte, y que seguramente a quienes laboran en estas instituciones se les tendrá que pedir una mayor colaboración, para que quienes tienen este derecho de la seguridad social puedan realmente salir agradecidos de esas atenciones. Muchas gracias.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, diputado.

La diputada Ana Elia Paredes Arciga: Perdón, diputado.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Ana Paredes. Diputada.

La diputada Ana Elia Paredes Arciga: Gracias, señor presidente. He querido tomar la palabra para hacerle un extrañamiento, debido a la petición personal que usted me hizo el día de ayer a causa del viaje que tenían que hacer los compañeros priístas al estado de Jalisco.

No pudiéramos tomar nadie la palabra. Esto me sorprende, porque ya hay una orden del día ya muy redactada, y en su punto seis viene intervención de todos los ciudadanos diputados; no sé con qué fin se haría el que personalmente usted pidiera al PAN no intervenir.

Yo me muestro respetuosa, pero sí extrañada de esta decisión última de usted, de poner este punto en el orden del día, sin embargo esto no nos va a impedir que en la sesión próxima estemos presentando nuestra postura como partido, también nuestros planteamientos, y propuestas a un plan de trabajo, así como nuestra

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 15, baag

disposición a colaborar para el bien de México en todos los trabajos de esta comisión. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Sí. Gracias, diputada. El orden del día está casi preestablecido en los términos que usted conoce.

Yo le pedía a los diputados, efectivamente que pudiéramos abordar o empezar a abordar los grandes temas de la seguridad social, con los que tiene que atender la comisión, en la próxima o en la primera reunión ordinaria.

No fue así, como usted podrá ver, ya que algunos se fueron, pero yo no puedo negarle el uso de la palabra a las compañeras y compañeros diputados. Yo le pido una disculpa, porque efectivamente, les había dicho que hiciéramos el esfuerzo por que fuera una instalación así, muy protocolaria y que abordáramos ya temas en la próxima reunión. Una disculpa, diputada, y Jorge Fernández.

El diputado Jorge Hernández Hernández: Muy buenas tardes, señor presidente Uriel López Paredes, con el permiso de mis compañeros, compañeras diputadas, diputados legisladores que integramos esta Comisión de Seguridad Social, efectivamente coincido: Necesitamos ser muy conciliatorios en los trabajos que vamos a desarrollar en esta comisión.

Temas en materia de seguridad social son muchos, en materia laboral, en materia de fortalecimiento de las instituciones de seguridad social, en materia de los servicios que prestan estas instituciones, e independientemente de los ideales políticos que cada uno de los diputados que integramos esta comisión abanderamos debemos privilegiar, por encima de ese interés ideológico, el interés de todos los mexicanos que requieren, merecen, necesitan, una mejor seguridad social.

Ése es el tema central que debe de mover a esta comisión. Yo hago un exhorto a mis compañeras y compañeros diputados, en el sentido de que no caigamos en diatribas que a nada nos conducen.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 16, baag

Vamos a proponer, yo invito a que propongamos, a que vengamos aquí con el ánimo de fortalecer las instituciones de la seguridad social. Ése es el reclamo que la ciudadanía nos está solicitando es el reclamo que cada uno de los diputados que representamos a nuestros distritos nos están reclamando.

De igual forma, exhorto a mis compañeros diputados, diputadas, a que elevemos la eficiencia de la productividad de las iniciativas que esta comisión va a tratar; la comisión...

(Sigue turno 5)

... exhorto a mis compañeros diputados, diputadas, que elevemos la eficiencia de la productividad de las iniciativas que esta comisión va a tratar.

La Comisión de Seguridad Social de la pasada legislatura, de 97 minutas, iniciativas, proposiciones que fueron analizadas, únicamente autorizaron o se aprobaron 11. Una eficiencia del 11 por ciento. Yo creo que aquí también está la importancia del trabajo, responsabilidad y de que si de alguna forma los que quisimos participar en esta comisión, como legisladores, creo que debemos también manifestar el respeto a los que nos quedamos en esta mesa.

Si bien es cierto, los compañeros tenían que retirarse a una reunión, no son todos los compañeros legisladores del PRI. Fueron algunos compañeros, y lo dejo muy subrayado, muy aclarado. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional exhorta y manifiesta el interés supremo de estar al lado de la gente de este importante país.

En eso vamos a corresponder con trabajo, con iniciativas, con responsabilidad, con compromiso y siempre velando por los intereses de los mexicanos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Gracias, señor diputado. Nos ha pedido el señor vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara, hacer uso de la palabra. Adelante, diputado Zambrano.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 17, baag

El Vicepresidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado presidente.

Sólo para externar mi enorme satisfacción por poderlos acompañar el día de hoy en esta sesión de instalación de esta tan importante comisión para el trabajo de esta LXI Legislatura de la Cámara de Diputados. Ustedes han hecho ya un recuento, me parece, bastante claro, amplio, aunque sea muy apretado al mismo tiempo, de los grandes temas que hablan, que dan cuenta de la enorme responsabilidad que tienen en sus manos, de la trascendencia también, al mismo tiempo, que tienen en esta hora tan difícil, tan complicada, tan compleja para la vida del país y, particularmente, para la materia de la seguridad social.

Estamos convencidos en el Grupo Parlamentario del PRD, y en nuestro caso, en el papel de formar parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de que sabrán hacerlo con mucha responsabilidad para atender los reclamos de los que ustedes mismos ya han hablado aquí. Yo creo que es una comisión de las nobles en su materia de trabajo, por lo que significa, por lo que ustedes ya han dicho.

Yo les deseo el mayor de los éxitos y estamos seguros de que lo harán con mucha responsabilidad. Muchas gracias.

El presidente diputado Uriel López Paredes: Muchas gracias, diputado Zambrano. A mí me da mucho gusto que más allá de los partidos políticos coincidamos en los grandes problemas de seguridad nacional.

Sí está lo que ya se mencionó aquí. ¿Qué va a pasar con las Afore? No tenemos conocimiento preciso de cuál sea la propuesta o si haya llegado alguna iniciativa a la Cámara. No lo sabemos. ¿Qué va a pasar con el quebranto de las principales instituciones de seguridad social del país? ¿Cuáles han sido los resultados de la nueva Ley del ISSSTE? Cómo vamos a un tiempo donde podemos medir, quizás, algunos resultados. La escasez y problemas de vivienda.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Jueves 8 de octubre de 2009

Turno 1, hoja 18, baag

Y coincido totalmente con el asunto de los viejos, de la gente de la tercera edad, que cada vez es mayor, ahora sí por fortuna, porque los niveles y la edad han venido gracias a los avances científicos de salud, ha venido creciendo en los últimos años en el país y en el mundo.

Coincidimos en los grandes temas que habremos de abordar. Quiero decirles que yo tengo mucha claridad sobre el programa y los proyectos de esta comisión. Tendremos que hacerlos en la propia comisión. Velando por el interés general de las y los mexicanos —insisto— más allá de partidos políticos, de partidos políticos a los que tenemos pertenencia cada uno de los miembros de esta comisión.

Yo les agradezco mucho. Estaríamos convocándonos para la primera sesión de trabajo el miércoles 28, del presente mes a las 11:00 horas, en algún lugar que todavía desconozco. No sabría el lugar, pero sería miércoles 28, primera reunión de trabajo de la comisión. Estarían obviamente enterados en tiempo y forma —como dicen los abogados.

Y agotados los puntos del orden del día correspondiente, les agradezco mucho su atención. Vamos a clausurar formalmente la reunión de instalación.

Queda clausurada la instalación de la Comisión de Seguridad Social, de la LXI Legislatura, siendo las 13:00 horas, del día 8 del mes de octubre de 2009. Muchas gracias.

---o0o---